

P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I O N

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por los dichos del secretario de Asuntos Estratégicos de la Nación el cual anunció un proyecto para mejorar el uso de las redes sociales con el fin que “dejen de intoxicar el espíritu de nuestra democracia”.

El mismo busca regular publicaciones en las redes sociales violando derechos constitucionales como lo establece el Artículo 14 el cual tiene como fin preservar la libertad de expresión.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La libertad de prensa es esencial para la democracia, fue establecida para consolidar las restantes libertades, por eso nuestra Constitución Nacional y los tratados internacionales le dan garantías al trabajo de los periodistas y a preservar sus fuentes de información.

Violar esos derechos es quitarle a toda la sociedad la libertad de pensamiento y de recibir información.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresaron su preocupación por la iniciativa de un proyecto para regular el uso de las redes sociales. El Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, Gustavo Beliz, planteo que dicha medida sería para “que dejen de intoxicar el espíritu de la democracia”.

Este tipo de iniciativas implican un riesgo claro para la libertad de expresión y la pluralidad de ideas, derechos inalienables en una sociedad democrática y pluralista.

Algunos antecedentes en la misma línea por parte del gobierno nacional, fueron en abril del 2020, la entonces ministra de Seguridad de la Nación Sabina Frederic anunció la implementación de un ciberpatrullaje sobre las redes sociales para “tomar conocimiento del humor social”.

Por otro lado, la creación en octubre de 2020 de NODIO, “un observatorio para la desarticulación de las noticias falsas y persecución del origen de las campañas de desinformación”.

La ambigüedad del anuncio oficial puede dar lugar a normativas que intimiden la libre expresión y que censuren a quienes expresan críticas u opiniones diferentes en cualquier medio de comunicación.

Dado estos acontecimientos de suma preocupación es que pido que se acompañe dicho proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Lacia